



INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER EJERCICIO

La parte escrita del tercer ejercicio de las pruebas selectivas para el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos se desarrollará el martes 23 de mayo de 2023 a las 10:00 horas.

Según se indica en las bases de la convocatoria:

Tercer ejercicio. Consistirá en la resolución por escrito de un supuesto práctico que abarque de forma general el temario de materias específicas que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

No será posible utilizar para la realización del ejercicio ninguna documentación que no haya sido facilitada por el tribunal en el momento del examen.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 3 horas.

El ejercicio se realizará en papel autocopiativo. Una vez finalizado el tiempo de realización del mismo, los aspirantes depositarán el original y la copia separada en un sobre que cerrarán y que quedará suficientemente identificado.

En la sesión pública de lectura del ejercicio, cada aspirante abrirá el sobre entregando la copia al tribunal y procediendo a la lectura del original.

Al terminar el aspirante la lectura, el tribunal podrá formularle preguntas durante un tiempo máximo de 15 minutos, sobre posibles soluciones alternativas o justificaciones de los planteamientos expuestos en el caso práctico.

La calificación máxima del tercer ejercicio será de 40 puntos. Para superar este ejercicio es necesario obtener un mínimo de 20 puntos. El tribunal valorará los conocimientos, la claridad y orden de ideas, la capacidad analítica y la calidad de la expresión escrita, demostrados por el aspirante.

Para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán acreditar su identidad mediante la documentación correspondiente (documento nacional de identidad o documento equivalente).

Los aspirantes deberán acudir a las 9:45 h. del día 23 de mayo de 2023 a la Sede Central de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, accediendo por el acceso situado en la Calle Joaquín Costa número 1, para llevar a cabo el registro de entrada.

A las 10:00 horas se procederá al llamamiento de los aspirantes y se les acompañará al aula para la realización de la prueba.

Además de lo anterior, los candidatos habrán de tener en cuenta las siguientes instrucciones:

- Deberán dejar el DNI o documento identificativo en la mesa durante el tiempo que dure el ejercicio.
- Deberán utilizarse bolígrafos preferiblemente de color negro, o azul. En ningún caso bolígrafos de color rojo o lápices.
- Los candidatos no podrán abandonar el examen antes de que transcurran 30 minutos desde el inicio ni durante los últimos 15 minutos de la prueba.



- Los teléfonos móviles deberán estar apagados y fuera de la mesa durante todo el ejercicio (si un teléfono móvil suena durante el ejercicio, el candidato podrá ser expulsado del mismo).
- Igualmente, no se permite el uso de relojes inteligentes si estos son utilizados para comunicaciones hacia el exterior/otras personas.

Se recuerda que, en caso de que los aspirantes necesiten contactar con este tribunal, deberán dirigirse al correo electrónico itas.seleccion@mitma.es.

La Presidenta del Tribunal

Magdalena Hernández Llorens

Firmado electrónicamente en el original